

## 39732 - Gestión de la innovación y política tecnológica

### Información del Plan Docente

**Año académico:** 2024/25

**Asignatura:** 39732 - Gestión de la innovación y política tecnológica

**Centro académico:** 175 - Escuela Universitaria Politécnica de La Almunia

**Titulación:** 608 - Programa conjunto en Ingeniería Mecatrónica-Ingeniería de Organización Industrial

**Créditos:** 6.0

**Curso:** 5

**Periodo de impartición:** Primer semestre

**Clase de asignatura:** Obligatoria

**Materia:**

### 1. Información básica de la asignatura

Objetivos:

- Estrategias de innovación y desarrollo tecnológico en las organizaciones.
- Sistemas de vigilancia y prospectiva tecnológica.
- Resultados de innovación eligiendo los medios de protección adecuados de la propiedad industrial.
- Planificar proyectos de investigación, desarrollo e innovación afines a estrategias de innovación tecnológica.
- Plantear y decidir cancelaciones anticipadas de desarrollo de innovaciones tecnológicas.
- Acuerdos de cooperación tecnológica con otros agentes económicos.
- Propuestas de actividades de innovación y desarrollo tecnológico a los planes nacionales e internacionales de I+D+i.

### 2. Resultados de aprendizaje

1. Diseña e implementa estrategias de innovación y desarrollo tecnológico en las organizaciones.
2. Diseña e implementa sistemas de vigilancia tecnológica para defenderse de los competidores y poder aprovechar oportunidades de negocio en el mercado. Utiliza los sistemas de patentes como medio de protección de la innovación y como identificación de oportunidades competitivas.
3. Realiza auditorías tecnológicas que permitan diagnosticar la situación comparativa de la organización con sus competidores.
4. Diseña e implementa sistemas de transferencia eficaz de la tecnología para mejorar la competitividad de la organización.
5. Conoce los factores de éxito y fracaso en el desarrollo y adopción de innovaciones de producto y proceso en las organizaciones.
6. Sabe evaluar y seleccionar las propuestas de I+D+i más adecuadas de acuerdo con la estrategia de innovación tecnológica.
7. Gestiona el desarrollo de las actividades de innovación en la organización (nuevos productos y procesos) identificando los modos de actuación adecuados para su correcta planificación y gestión.
8. Sabe plantear y decidir cancelaciones anticipadas de desarrollo de innovaciones tecnológicas.
9. Conoce los principios de la formación y gestión de equipos multidisciplinares de recursos humanos para el desarrollo de las innovaciones.
10. Conoce la estructura de los sistemas de innovación públicos en los que las organizaciones van a desarrollar las innovaciones tecnológicas.
11. Establece y gestiona acuerdos de cooperación tecnológica con otros agentes económicos (empresas y centros de investigación).
12. Conoce y sabe utilizar las fuentes de financiación externas disponibles en los sistemas de innovación públicos para la realización de actividades de innovación.
13. Elabora propuestas de actividades de innovación y desarrollo tecnológico a los planes nacionales e internacionales de I+D+i.

### 3. Programa de la asignatura

La innovación.

El proceso innovador.

Estrategia empresarial y estrategia tecnológica.

La creatividad.

Vigilancia tecnológica y estrategia empresarial.

La previsión tecnológica.

La gestión de los proyectos de I+D+i.

La protección de la innovación.

Compra y venta de tecnología.

La cooperación entre empresas.

Políticas de apoyo a la innovación.

## 4. Actividades académicas

### 1. Actividades genéricas presenciales:

- Clases teóricas.
- Clases prácticas.

### 2. Actividades genéricas no presenciales:

- Estudio y asimilación de la teoría expuesta en las clases magistrales.
- Comprensión y asimilación de problemas y casos prácticos resueltos en las clases prácticas.
- Preparación de seminarios, resolución de problemas propuestos, etc.
- Preparación del trabajo de evaluación partida o exámenes finales.

El alumnado que siga la evaluación partida, deberá hacer entregas parciales del trabajo que desarrollarán para la asignatura. Las fechas aproximadas de entrega de estos trabajos parciales serán las semanas 5, 7, 10, 13 y 15.

## 5. Sistema de evaluación

### 1. Sistema de evaluación partida:

- Trabajo propuesto (100%): La profesora propondrá la realización de un trabajo obligatorio en grupo de dos alumnos como máximo. Se valorará su planteamiento y correcto desarrollo, la redacción y coherencia de lo tratado, la consecución de resultados y las conclusiones finales obtenidas. Para tener en cuenta esta nota, se deberá entregar los trabajos en las fechas marcadas.

Se deberá asistir al menos a un 80% de las actividades presenciales (visitas técnicas, clases, etc.).

Previamente a la primera convocatoria la profesora de la asignatura notificará a cada estudiante si ha superado o no la asignatura en función del aprovechamiento del sistema de evaluación partida. En caso de no aprobar de este modo, el alumnado dispondrá de dos convocatorias adicionales para hacerlo (prueba global de evaluación).

### 2. Prueba global de evaluación final:

- Examen escrito (100%): Esta prueba recogerá cuestiones teóricas y/o prácticas, de los diferentes temas a evaluar. La prueba constará de 5 preguntas de teoría. Esta actividad contribuirá con un 100 % a la nota final de la asignatura.

## 6. Objetivos de Desarrollo Sostenible

5 - Igualdad de Género

8 - Trabajo Decente y Crecimiento Económico

9 - Industria, Innovación e Infraestructura